



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 01 NOV 2018

Expte. Ref.: 0053592/2018

VISTO:

Que a fs. 1 la Vicedecana de la Facultad, Mgter. Jacinta BURIJOVICH (D.N.I. 14.798.609 – Legajo UNC 29.395) informa que se ausentará de sus funciones, solicitando licencia con goce de haberes durante los días 01 y 02 de noviembre de 2018, con motivo de concurrir al Encuentro Latinoamericano sobre “Estrategias de trabajo interdisciplinario en casos de violaciones a los derechos humanos”, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), adjunta a su solicitud invitación y programa del evento, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra informe de situación de revista de la Vicedecana, informando que la licencia solicitada se encuadra en el apéndice I, artículo 3° de la Res. R. N° 1600/00.

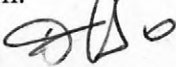
Que resulta necesario otorgar licencia con goce de haberes a la Vicedecana durante el plazo solicitado y que dicho otorgamiento es competencia del H. Consejo Directivo de acuerdo al artículo 31° inc. 5) del Estatuto Universitario, teniendo en cuenta las fechas en que se ausentará la Vicedecana y que la sesión ordinaria de ese Cuerpo se llevará a cabo el próximo 05 de noviembre de 2018.

Por ello;

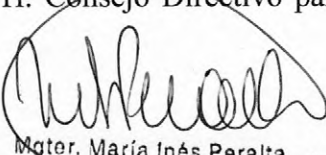
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la **Vicedecana**, Mgter. Jacinta BURIJOVICH (D.N.I. 14.798.609 – Legajo UNC 29.395), desde el 01 al 02 de noviembre de 2018, con motivo de concurrir al Encuentro Latinoamericano sobre “Estrategias de trabajo interdisciplinario en casos de violaciones a los derechos humanos”, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Pase al H. Consejo Directivo para su ratificación.


MGTER. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

754